

GUÍA RÁPIDA
RECEPCION DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA EN
CONJUNTOS

REGION ANDINA-COLOMBIA

RA-GR-REDO-CO-01



En todos los cines, los empleados administrativos serán los responsables de la recepción de paquetería y documentos.



NOTA: El personal operativo tiene prohibido recibir mercancías y documentos.

En el momento de la recepción del paquete o documento, se le debe avisar a los administrativos de turno para que realicen la tarea.



El administrativo que va a realizar la recepción, debe ir personalmente donde se encuentra el mensajero para recibir el paquete o documento.



El paquete cumple las especificaciones de acuerdo al manifiesto o documento para recibirlo?

SI

A

NO

En caso de alguna duda comunicarse con el área respectiva para identificar si esta conforme no la mercancía que esta llegando frente a lo que dice el documento, hacer la respectiva revisión y decidir si se hace la recepción.

El responsable de la recepción debe abrir el paquete o sobre y validar el contenido, asegurando que se encuentre completo y corresponda a lo relacionado en el manifiesto. También debe verificar que se encuentre en buen estado y la cantidad corresponda en caso de que sean varias unidades.

Si el manifiesto no dice que contiene el paquete, este debe abrirse de todas formas para conocer el contenido y llenar la bitácora.



Anexos

| Versión | Descripción de Cambios | Fecha |
|----------------|-------------------------------|--------------|
| 01 | Versión Inicial | 30/09/2017 |

Cláusula de Confidencialidad Scanton

Este documento y sus anexos contienen información estratégica de negocio, secretos comerciales y en general el *know-how* de Scanton, S.L. Sociedad Unipersonal Inc. (“**Scanton**”) y su grupo, derivados de experiencias comerciales y programas de investigación y desarrollo, y que han sido compilados para uso exclusivo de las filiales del grupo (y, en particular, de algunos de sus empleados y directivos), con el objetivo de asegurar e incrementar la rentabilidad y beneficio del grupo a largo plazo. El contenido de este documento y sus anexos es, por consiguiente, estrictamente confidencial y para el uso exclusivo de sus destinatarios.

En este documento y sus anexos tendrá la consideración de “**Información Confidencial**” toda documentación e información (de tipo económico, financiero, técnico, comercial, estratégico o de otro tipo), proporcionada de cualquier forma (oral, escrita o en cualquier soporte) y en cualquier momento, ya sea con anterioridad o posterioridad a la fecha de este documento o sus anexos, que no esté disponible públicamente, relativa a Scanton, a cualquier sociedad de su grupo, o a cualquier persona relacionada con las mismas, incluyendo, sin limitación: información científica, técnica o arquitectónica; información relativa al negocio actual o futuro, experiencia comercial y planes de comercialización, incluyendo, pero no limitada a, información financiera, términos contractuales o información y datos de clientes; diseños, dibujos, programas de computadora y software; costos e información de precios; y identificación de personal u otros recursos para su posible uso comercial. En particular, será Información Confidencial toda documentación e información: (i) marcada como tal; (ii) identificada por Scanton o su personal, bien de forma escrita o bien de forma verbal, como Información Confidencial; (iii) que tenga valor comercial; (iv) que no sea conocida a nivel general en el mercado o la industria; o (v) que por su naturaleza o por las circunstancias en que se produzca la revelación, deba de buena fe estimarse como tal.

Los destinatarios de este documento y sus anexos se comprometen a tratar y conservar en todo momento la Información Confidencial como secreta y confidencial y a no la comunicarla ni revelarla directa ni indirectamente (tanto en forma oral o escrita) a ninguna otra persona física o jurídica (con la única excepción de aquellos miembros del personal de Scanton que tengan la necesidad de conocer dicha información para la prestación de sus servicios) sin que medie previa aprobación por escrito de Scanton. La revelación, distribución, transmisión electrónica o copia de la Información Confidencial queda estrictamente prohibida. Los destinatarios de este documento y sus anexos acuerdan no duplicar, distribuir o revelar su contenido a través de ningún medio.

